

Acuerdo 1919 Por el cual se aprueba la modificación del mínimo técnico de la planta de generación Planeta Rica

Acuerdo Número:

Fecha de expedición:

Fecha de entrada en vigencia:

1919

9 Enero, 2025

15 Enero, 2025

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 778 del 9 de enero de 2025, y

CONSIDERANDO 1 Que CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1898 de 2024, mediante comunicaciones con número de radicado en XM con números 202444027768-3 y 202444029343-3 del 13 y 26 de noviembre de 2024, respectivamente, solicitó al CND la actualización del mínimo técnico de la planta Planeta Rica, teniendo en cuenta que al hacer las pruebas de validación del modelo de control, la planta no puede hacer acciones de control por debajo de 700 kW, debido a que se apagan los inversores. 2 Que XM mediante comunicación 202444026924-1 del 5 de diciembre de 2024 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del mínimo técnico de la planta de generación Planeta Rica, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente. 3 Que el Subcomité de Plantas en la reunión 394 del 11 de diciembre de 2024 dio concepto favorable a la modificación del mínimo técnico de la planta Planeta Rica. 4 Que el Comité de Operación en la reunión 458 del 19 de diciembre de 2024 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la actualización del mínimo técnico de la planta de generación Planeta Rica así:

Planta	Parámetro para actualizar	Valor anterior	Valor nuevo
PLANETA RICA	Mínimo técnico [MW]	0	0,7

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 14 de enero de 2025 para la operación del 15 de enero de 2025.